



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”  
“2020, DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”  
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

## AVISO

Se comunica a justiciables, abogados, usuarios y público en general, que en Sesión celebrada el día de hoy 2 de junio del año dos mil veinte, en uso de las facultades conferidas por el numeral 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California Sur, en relación con los artículos 14 fracción V y 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia de este Poder Judicial, **por unanimidad de votos**, eligió al Licenciado **Daniel Gallo Rodríguez**, como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, **por el período comprendido del día de la fecha y hasta la primera sesión plenaria del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés**; quien en términos del numeral 100 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California Sur, en concordancia con el artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, presidirá también durante el mencionado periodo, el Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 02 DE JUNIO DEL AÑO 2020

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA  
PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL  
4. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES.